



Documento digital  
firmado electrónicamente  
Dictamen CEO 28/2019



VICTORIA MARIA SLUTZKY  
SECRETARIO DE FISCALIA  
vslutzky@fiscalias.gob.ar  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.  
16/08/2019 13:32:35  
c2dfc5f8397a7cb62cb950856df03398



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 28/19**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 26/19; que tramita por Actuación Interna N° 30-00055495 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal), cuyo objeto es la adquisición de memorias RAM para el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

El llamado se aprobó mediante Disposición UOA N° 56/2019 (documento electrónico Ombú N° 13 de fecha 05/07/2019 12:44 hs.) del Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DCyC-MPF), que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (documento electrónico Ombú N° 16 de fecha 11/07/2019 17:34) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (documento electrónico Ombú N° 15 de fecha 05/07/2019 12:44hs.), como así también la Circular con consulta N° 01/19 (documento electrónico Ombú N° 19 de fecha 11/07/2019 17:34 hs).

Por otra parte, se señala que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de dólares estadounidenses treinta y cinco mil ciento ochenta y nueve con 84/100 (U\$S 35.189,84.-) por todo concepto, cuyo preventivo asciende a la suma de pesos un millón seiscientos quince mil doscientos trece con 43/100 (\$1.615.213,43.-) por todo concepto.

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 15 de julio de 2019 a las 13:15 horas (documento electrónico N° 24 sistema Ombú de fecha 17/0/2019 a las 10:34 hs.), recibándose seis (6) ofertas de las empresas: 1) NUMIR S.R.L. (CUIT: 30-64753885-8), 2) ARG COLOR S.R.L. (CUIT: 30-71427582-4), 3) EBOX S.A. (CUIT: 30-71474920-6), 4) AMERICANTEC S.R.L. (CUIT: 30-70749952-0), 5) PC ARTS ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-70860230-9) y 6) SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA S.A. (CUIL: 30-70773845-2).

**a) Informe Técnico**

Se giró la actuación al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIyC) - Oficina de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (documento electrónico Ombú N° 30 de fecha 22/07/2019 12:49 hs.), en su

calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia cuyo contenido se transcribe a continuación: "Renglón N° 1: "Adquisición de memorias RAM, nuevas, sin uso, misma marca y modelo". 1.1. Oferta de la empresa NUMIR S.R.L.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado. 1.2. Oferta de la empresa ARG COLOR S.R.L.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado. 1.3. Oferta de la empresa EBOX S.A.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado. 1.4. Oferta de la empresa AMERICANTEC S.R.L.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado. 1.5. Oferta de la empresa PC ARTS ARGENTINA S.A.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado. 1.6. Oferta de la empresa SERVICIOS GLOBALES DE INFORMÁTICA S.A.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado.

**b) Examen de aspectos formales:**

**NUMIR S.R.L. (CUIT: 30-64753885-8)**

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. (fs.1 foliatura oferente – 12 DCyC-MPF).
- b) La documentación agregada a la oferta debe estar foliada y firmada por el oferente o su representante legal (SI).
- c) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y procedimiento .(SI).
- d) Nota con Datos del Oferente: Razón Social, Cuit, Domicilio Constituido en la CABA, Domicilio real, Correo electrónico, teléfono, fax (fs. 6 foliatura oferente – 17 DCyC-MPF).
- e) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs.1 foliatura oferente – 12 DCyC-MPF).
- f) DDJJ Si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP (fs. 7 foliatura oferente – 18 DCyC-MPF).
- g) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante (fs.8/12 foliatura oferente – 19/23 DCyC-MPF).
- h) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (fs.3/5 foliatura oferente – 14/16 DCyC-MPF).
- i) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs.13/52 foliatura oferente – 24/53 DCyC-MPF).
- j) Plazo de entrega ("60 días corridos desde la notificación de la OC").
- k) Inscripción en el Registro de Proveedores (documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal .- Departamento de Compras y Contrataciones).



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Comisión Evaluadora de Ofertas**

- h) Deudores alimentarios morosos (documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- m) Reporte de deuda –Res. Gral. AFIP 4164-E (documento electrónico N° 26 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs.-consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- n) Muestras cf. Lo requerido en el punto 18 del PCP. (SI)

**ARG COLOR S.R.L. (30-71427582-4)**

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. (fs. 4 foliatura oferente – 63 DCyC-MPF).
- b) La documentación agregada a la oferta debe estar foliada y firmada por el oferente o su representante legal (omitió consignar firmas a fs.27/28 foliatura oferente y 86/87 DCyC-MPF).
- c) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y procedimiento (sólo presentó fs. 4, 19 y 20 foliatura oferente).
- d) Nota con Datos del Oferente: Razón Social, Cuit, Domicilio Constituido en la CABA, Domicilio real, Correo electrónico, teléfono, fax (fs. 6 foliatura oferente y 65 DCyC-MPF).
- e) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 4 foliatura oferente y 63 DCyC-MPF).
- f) DDJJ Si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP (fs. 22 foliatura oferente – 81 DCyC-MPF).
- g) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante (fs. 16/18 foliatura oferente – 75/77 DCyC-MPF).
- h) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (fs. 4 foliatura oferente – 63 DCyC-MPF).
- i) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs. 7/18 foliatura oferente y 66/77 DCyC - MPF).
- j) Plazo de entrega ("entre 15 y 30 días de fecha OC").
- k) Inscripción en el Registro de Proveedores (documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)

- l) Deudores alimentarios morosos (documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- m) Reporte de deuda –Res. Gral. AFIP 4164-E (documento electrónico N° 26 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34). -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones).
- n) Muestras cf. Lo requerido en el punto 18 del PCP. (SI)

**EBOX S.A. (CUIT: 30-71474920-6)**

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. (fs. 5 foliatura oferente – 94 DCyC-MPF).
- b) La documentación agregada a la oferta debe estar foliada y firmada por el oferente o su representante legal (SI).
- c) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y procedimiento (SI).
- d) Nota con Datos del Oferente: Razón Social, Cuit, Domicilio Constituido en la CABA, Domicilio real, Correo electrónico, teléfono, fax. (fs. 21 foliatura oferente –110 DCyC-MPF).
- e) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 22/23 foliatura oferente – 111/112 DCyC-MPF).
- f) DDJJ Si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP (fs. 24 foliatura oferente –113 DCyC-MPF).
- g) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante (fs. 45 foliatura oferente – 134 DCyC-MPF).
- h) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (fs. 1/4 foliatura oferente – 90/93 DCyC-MPF).
- i) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs. 35/60 foliatura oferente – 124/149 DCyC-MPF).
- j) Plazo de entrega ("45 días corridos").
- k) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs. 26/30 foliatura oferente y 115/118 DCyC-MPF- documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs-consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- l) Deudores alimentarios morosos (fs. 25 foliatura oferente – 114 DCyC-MPF, documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- m) Reporte de deuda –Res. Gral. AFIP 4164-E (fs.30 foliatura oferente – 119 DCyC-MPF - documento electrónico N° 26 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones).



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Comisión Evaluadora de Ofertas**

n) Muestras cf. Lo requerido en el punto 18 del PCP. (SI)

**AMERICANTEC S.R.L. (CUIT: 30-70749952-0)**

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. (fs. 18 foliatura oferente –171 DCyC-MPF).
- b) La documentación agregada a la oferta debe estar foliada y firmada por el oferente o su representante legal (SI).
- c) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y procedimiento (omitió fojas 10 y 11 foliatura oferente).
- d) Nota con Datos del Oferente: Razón Social, Cuit, Domicilio Constituido en la CABA, Domicilio real, Correo electrónico, teléfono, fax (fs. 3 foliatura oferente –156 DCyC-MPF).
- e) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 18 foliatura oferente –171 DCyC-MPF).
- f) DDJJ Si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP (fs. 4 foliatura oferente –157 DCyC-MPF).
- g) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante (fs. 6/7 foliatura oferente –159/160 DCyC-MPF).
- h) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (fs. 2 foliatura oferente –155 DCyC-MPF)
- i) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs. 5/11 foliatura oferente –158/164 DCyC-MPF).
- j) Plazo de entrega ("60 días").
- k) Inscripción en el Registro de Proveedores (documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- l) Deudores alimentarios morosos (documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- m) Reporte de deuda –Res. Gral. AFIP 4164-E (documento electrónico N° 26 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- n) Muestras cf. Lo requerido en el punto 18 del PCP. (SI)

**PC ARTS ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-70860230-9)**

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. (fs. 5 foliatura oferente –183 DCyC-MPF).
- b) La documentación agregada a la oferta debe estar foliada y firmada por el oferente o su representante legal (SI).
- c) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y procedimiento (SI).
- d) Nota con Datos del Oferente: Razón Social, Cuit, Domicilio Constituido en la CABA, Domicilio real, Correo electrónico, teléfono, fax (fs. 1 foliatura oferente –179 DCyC-MPF).
- e) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 5, 42 foliatura oferente –183, 220 DCyC-MPF).
- f) DDJJ Si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP (fs. 12 foliatura oferente –190 DCyC-MPF).
- g) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante (fs. 26,32 foliatura oferente –204, 210 DCyC-MPF).
- h) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (fs. 5 foliatura oferente –183 DCyC-MPF).
- i) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs. 6/8 foliatura oferente –184/186 DCyC-MPF).
- j) Plazo de entrega (“60 días corridos”).
- k) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs. 13/15 foliatura oferente –191/194 DCyC-MPF y documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs. consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- l) Deudores alimentarios morosos (fs.15 foliatura oferente –193 DCyC-MPF y documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs. consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- m) Reporte de deuda –Res. Gral. AFIP 4164-E (Anexo Ofertas fs.190 foliatura MPF) (documento electrónico N° 26 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs.-consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones).
- n) Muestras cf. Lo requerido en el punto 18 del PCP. (SI)

**SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA S.A. (CUIL: 30-70773845-2).**

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. (fs. 37 foliatura oferente –262 DCyC-MPF).
- b) La documentación agregada a la oferta debe estar foliada y firmada por el oferente o su representante legal (SI).



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Comisión Evaluadora de Ofertas**

- c) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y procedimiento (SI).
- d) Nota con Datos del Oferente: Razón Social, Cuit, Domicilio Constituido en la CABA, Domicilio real, Correo electrónico, teléfono, fax (fs. 38 foliatura oferente -263 DCyC-MPF).
- e) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 37 foliatura oferente -262 DCyC-MPF).
- f) DDJJ Si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP (fs. 2 foliatura oferente -227 DCyC-MPF).
- g) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante (fs. 15, 16, 18, 29 foliatura oferente -240, 241, 243, 254 DCyC-MPF).
- h) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (fs. 35/36 foliatura oferente -260/261 DCyC-MPF).
- i) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs. 15/53 foliatura oferente 240/258 DCyC-MPF).
- j) Plazo de entrega ("según pliego").
- k) Inscripción en el Registro de Proveedores (documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- l) Deudores alimentarios morosos (documento electrónico N° 27 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- m) Reporte de deuda -Res. Gral. AFIP 4164-E (documento electrónico N° 26 sistema Ombú de fecha 17/07/2019 10:34 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones).
- n) Muestras cf. Lo requerido en el punto 18 del PCP. (SI)

**c) Evaluación de las ofertas**

**Renglón N° 1: "Adquisición de memorias RAM, conforme pliego de especificaciones técnicas"**

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	PC ARTS ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-70860230-9)	U\$S 26.970.-

2	SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA S.A. (CUIL: 30-70773845-2)	U\$S 29.280.-
3	NUMIR S.R.L. (CUIT: 30-64753885-8)	U\$S 29.400.-
4	EBOX S.A. (CUIT: 30-71474920-6)	U\$S 32.856.-

**d) recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.**

En conclusión, esta Comisión recomienda:

- 1.- Pre-adjudicar a la empresa PC ARTS ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-70860230-9) el Renglón N° 1, para el presente proceso de la Licitación Pública N° 26/19; que tramita por Actuación Interna 30-000555495 cuyo objeto es la adquisición de seiscientas (600) memorias RAM, conforme pliego de especificaciones técnicas para el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de especificaciones técnicas, por la suma total de dólares estadounidenses veintiséis mil novecientos setenta con 00/100 (U\$S 26.970.-) por todo concepto.
- 2.- Rechazar por inconvenientes las ofertas presentadas por las empresas SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA S.A. (CUIL: 30-70773845-2), NUMIR S.R.L. (CUIT: 30-64753885-8), EBOX S.A. (CUIT: 30-71474920-6), para el presente proceso, toda vez que superan económicamente la oferta presentada por la empresa PC ARTS ARGENTINA S.A. quedando el orden de mérito conforme se individualiza en el punto c) del presente.
- 3.- Rechazar por inadmisibles las ofertas presentadas por la empresa ARG COLOR S.R.L. (30-71427582-4), para el presente proceso, por no cumplir con lo establecido en el punto 12 del PCP, "*Los oferentes deberán presentar una copia digitalizada de la totalidad de la oferta (una vez firmada y foliada en todas sus hojas) a fin de ser debidamente cargada al software de gestión del Ministerio Público Fiscal para la debida integración de la actuación*". Esto es, no haber presentado la totalidad de la oferta en formato digital, consignando digitalizadas las fs. 4, 19 y 20 (foliatura Oferente) de las 28 fojas en total que conforman la oferta. Ello constituye un error formal que según consta en el punto 20 del PCP "**NO PODRAN SER SUBSANADOS LOS ERRORES FORMALES COMETIDOS EN LA PRESENTACION SIENDO LOS MISMOS CAUSAL DE DESESTIMACION DE LA OFERTA**".
- 4.- Rechazar por inadmisibles las ofertas presentadas por la empresa AMERICANTEC S.R.L. (CUIT: 30-70749952-0), para el presente proceso, por no cumplir con lo establecido en el punto 12 del PCP, "*Los oferentes deberán presentar una copia digitalizada de la totalidad de*



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Comisión Evaluadora de Ofertas**



la oferta una vez firmada y foliada en todas sus hojas) a fin de ser debidamente cargada al software de gestión del Ministerio Público Fiscal para la debida integración de la actuación".

Esto es no haber presentado la totalidad de la oferta en formato digital, consignando digitalizadas de la fs. 1 a 9 y de la fs. 12 a 23 (foliatura Oferente) de las 23 fojas en total que conforman la oferta. Ello constituye un error formal que según consta en el punto 20 del PCP **"NO PODRAN SER SUBSANADOS LOS ERRORES FORMALES COMETIDOS EN LA PRESENTACION SIENDO LOS MISMOS CAUSAL DE DESESTIMACION DE LA OFERTA"**.

Elida Torres Carbonell

**DICTAMEN CEO N° 28/19**

Maria Florencia Borrelli

Victoria Maria Slutzky

